

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) 1.50 pesetas. TRIMESTRE (local) 3.50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande) 1.50 | FUERA (grande) 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franquicio.

OFICINAS  
DE DÍA: SAN CRISTÓBAL, 7  
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número de día 5 o 10 ctmos.; atrasado 30 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.  
A. Lovelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 7 DE JULIO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.  
Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

N.º 9.868

## HOJALATERIA

JOSE ANTONIO VALCARCEL  
Carnicerías, 13.

En este acreditado establecimiento hay tinajas para alquilar por solo el precio de un real diario, además se fabrican bombas para rociar jardines y carruajes a 12 reales, zafra de cien arrobas de hojalatería superior con grifo, a 200 reales, idem de 50 arrobas, a 140, idem de 25 arrobas a 80.

Se componen toda clase de bombas y hay garrafas para refrescar el agua, con rosca de estaño a 8 reales.

NO EQUIVOCARSE,  
CARNICERIAS, 13. 8-1

Recomendamos muy eficazmente a aquellos de nuestros lectores que visiten la Exposición de París, que no dejen de hacerle de los grandes Almacenes de novedades del PRINTEMPS, 64, Boulevard Haussmann, una de las curiosidades de PARÍS. Que no olviden tampoco de ver la sala de las máquinas, instalación única del mundo.

Nuestro diario puede leerse en el gabinete de lectura de dichos almacenes, donde se encontrarán periódicos de todo el globo.

CUPONES DE HOTEL DE PARIS  
25 POR 100 DE ECONOMIA  
Representación en Murcia, San Cristóbal, 7.

VENTA O CAMBIO de seis casas, sitas en el barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si puede ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7 se darán más pormenores.

La Universal  
GRAN SALON DE PELUQUERIA  
DE FRANCISCO HERNANDEZ  
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL  
plaza de San Bartolomé  
TELEFONO. 42

PREPARACION PARA INGRESO en el cuerpo administrativo de Ferrocarriles. Calle de Algezares, núm. 27.

## LA PAZ DE MURCIA

El Sr. Alcalde, sin duda, no ha visto lo que confiadamente habrá autorizado en la plaza de Santo Domingo.

En esta había un casucho viejo en las puertas del Mercado, esquina a la calle de Balboa, con una saliente hacia el Norte que dejaba arrinconada la casa número 2 de la plaza de Santo Domingo.

Esta casa, que está a línea con la fachada de la capilla del Rosario, coincide con la línea de la acera de los nones de la calle del Príncipe Alfonso, ó sea con la casa núm. 71.

Lo natural era que al reedificar la casa en cuestión de la esquina de la calle de Balboa, se hubiera tomado por línea la de la capilla del Rosario y casa número 2, que son permanentes, y la de la calle del Príncipe Alfonso.

Pero no se hace así, pues el principio de las paredes que se están levantando demuestran que la fachada de dicha casa no obedece a las líneas antedichas y que queda una rinconada eterna en la unión de este edificio con el número 2 de la plaza de Santo Domingo.

Y aun cuando de seguir la línea de edificios que algunas generaciones no verán reedificar, a no ser por capricho, como son la capilla del Rosario y la casa núm. 2 citada, y no coincidiese la línea con el final de la acera de los nones de la calle del Príncipe Alfonso, valía más dejar en corte las casas números 71, 69, 67 y 65 de dicha calle, (casas que habrá que reedificar pronto por el mal estado de su fábrica) y hacer una línea angular ó diagonal como la de la acera del frente, que complete el vértice que se dió para ensanchar el ingreso a la plaza de Santo Domingo donde se sitúa el mercado, y que desapareciera otra rinconada mayor que había frente a la que nos parece debía desaparecer.

No creemos pueda alegarse que no existe alineación, para obrar como autoriza la real orden de 25 de Abril de 1879, pues al edificarse la casa de los Sres. Melgarejo, se levantó plano de todo ese sitio y de la calle del Príncipe Alfonso.

No podemos creer que se haya olvidado la real orden de 9 de Febrero de 1863 que obliga a ir entrando en las alineaciones aprobadas, a medida que la

propiedad se vaya renovando, en cuyo caso se halla la casa en cuestión.

No creemos se funde en lo que importa la expropiación del terreno, pues por mucho que suba el precio del metro, como son pocos los que deben expropiarse, a poco ascendería el importe para abonarlo anticipadamente si así lo exigía el propietario.

Con todos estos antecedentes nos quedamos perplejos, y como ya son varios los casos en que vemos que el ornato de Murcia no prospera, que aquí no sea alineado, que si se alinea algo se derriba la obra nueva y se saca a donde estaba antes; nos preguntamos ¿es que para Murcia no rigen las disposiciones que embellecen, mejoran y ensanchan otras poblaciones?

Sr. Alcalde, vea V. S. esa obra y contéstese si no tiene a bien decirnos en qué se funda esa obra que a cuantos la ven les extraña.

Los derribos ¿no sería mejor hacerlos de noche? Hubo un tiempo que así lo dispuso el Ayuntamiento, pero esto, como las vayas para las obras, y otras prevenciones convenientes en general para los vecinos y transeúntes, han caído en el olvido de los dependientes del municipio.

¡D. Manuel Fernández sabe por qué no se hace cumplir nada de esto!

### Cooperativa Murciana.

La comisión liquidadora de esta sociedad se reunió ayer tarde en la redacción de El Diario.

Asistieron D. Antonio Belmar, don Camilo Botella, D. Alejo Pontones, don Antonio Garcia, D. Agustín Hurtado y D. Segundo Ríos.

Se discutió muy poco y se convino lo siguiente:

Llevar a todo trance la liquidación efectiva de la Sociedad.

Hacer inmediatamente la cobranza de los créditos que tiene la misma; y para ello nombrar un recaudador que cobre lo que pueda y que aplique el resto, de modo que sea también repartible como crédito.

Las deudas que hay y que consten en pagarés u otra clase de documentos, confíarlas a un procurador para que las haga efectivas ó admita contratos de avonencia para su pago a plazos.

Las botellas de licores y de vinos tasarlás en bajo precio, y subastarlas exclusivamente entre los socios ó aplicárselas a prórroga, si no hubiese quien en la subasta les dijese nada, y lo mismo los demás efectos.

En cuanto al solar del llamado Teatro de Molina, para cuya compra tiene dadas la sociedad veintitantas mil pesetas, excitar al procurador de la Sociedad Sr. D. Joaquín González, para que active la formalización del contrato de venta; y si esta no se pudiera hacer, formalizar los derechos que la sociedad tiene adquiridos; y venderlos; pues por lo menos tiene la sociedad una parte comprada al Sr. Molina que era de su exclusiva propiedad, y las cantidades entregadas a la Hacienda en pago de plazos, de cuyas cantidades responde siempre la propiedad sea de quien fuere.

De llevar a cabo estos acuerdos, se encargaron los reunidos, dándose un plazo de 15 días para ultimarlos.

El objeto es acabar de una vez este ya enojoso negocio y que lo que quede, salve lo que se salve, repartirlo entre los accionistas.

### Junta de Sanidad.

Anteanoche se reunió la junta local de sanidad para tratar de los asuntos de su competencia.

No sabemos si trató de la limpieza de los alcantarillados de la capital y de las montañas en la parte baja de la huerta, asuntos que tanto afectan a la salud pública, y sobre los que ya se han emitido muchos informes en el sentido de que urge realizar esos importantes servicios sanitarios.

Ocupóse la junta de otro punto interesante, cual es la inspección de las llamadas casas de moradores, en las que viven hacinadas multitud de familias, que apenas si tienen aire para respirar.

Acordóse hacer visitas de investigación para extinguir esos focos peligrosos de infección, a tenor de lo dispuesto en las disposiciones sanitarias que están en vigor.

LA PAZ no consultó con la Administración de Correos de Murcia; tomó sí, antecedentes, de los que su convención de que no dependía de ella la tardanza del correo entre Almería y Cartagena.

Por nuestra parte creemos fácil lo que propone «La Correspondencia de Tot-

na» y otros colegas de que para evitar el retraso se conduzca la correspondencia por el primer tren que sale de Lorca; pero como esto debe disponerlo la superioridad, de ella hay que solicitarlo, pues las oficinas de aquí solo podrán informar.

Podía sustituir la reclamación, la unanimidad de la prensa en este asunto, tanto de Almería, como de Lorca, Totana, Murcia y Cartagena, y dirigiendo números de ella al Director general del ramo, hacer fijar su atención hacia la necesidad, conveniencia y facilidad de lo que se solicita para abreviar comunicaciones, ahorrando el tiempo que inutilmente se pierde.

Esto es nuestro parecer, como uno de tantos, pero no como presidente que no hemos sido ni somos de un sindicato que no existe más que en el deseo de algunos periodistas.

«El Anunciador Mercantil» ha removido el asunto del Círculo mercantil y de la Cámara de Comercio que aquí no ha querido crear el comercio, por no haber contribuido con sus adhesiones cuando se promovió su instalación. Nos parece que no podrá vencer la apatía de la clase que representa y a la cual la prensa local ha estimulado de todos modos, y le prestó su cooperación.

El programa para el concierto que esta noche tendrá lugar en el Teatro Romea, es el siguiente:

### PRIMERA PARTE.

1.º Sinfonía.—2.º El tercer acto de la ópera Fausto, del maestro Gounod, ejecutado como se acostumbra en concierto y desempeñado por las señoritas Pérez y Romaguera y los Sres. Varela y Verger, dirigido por el Sr. Urrutia.

### SEGUNDA PARTE.

1.º Intermedio por la orquesta.—2.º Cavatina de la ópera Il Puritani, de Bellini, por el Sr. Verger.—3.º Habanera de la ópera Carmen, de Bizet, por la Srta. Romaguera.—4.º Wals Parla, de Arlitti, por la señorita Pérez.—5.º Dno I Marimari de Rossini, por los Sres. Varela y Verger.

### TERCERA PARTE.

1.º Intermedio por la orquesta.—2.º Duo Per Valli per Boschì, de Blangini, por las Srtas. Pérez y Romaguera.—3.º Romanza de la ópera Africana, de Meyerbaer, por el Sr. Varela.—4.º (a) Aprile, melodía de Tosti, (b) Adiós Popular cortizo de Iparraguirre, por el Sr. Verger.—5.º Terceto Veni el mar, de Gordiniani, por la Srta. Pérez y los Sres. Varela y Verger.

Dice «La Correspondencia de Albacete.»

«La oficina del Colegio notarial en donde también está el Montepío, no es lujosa, ni mucho menos, y no tiene más personal que el necesario; y en cuanto a los atrasos con que se perciben esas pensiones procuraremos investigar lo que haya de verdad en ello para enterar al periódico murciano.»

### REMITIDO

#### Plano de Murcia.

En forzosa abstracción con la viviente y movetiza sociedad, es necesariamente factible que desconozca los hechos de la misma con la oportunidad requerida, y sentido este preliminar, paso a tocar someramente una noticia que bien puede llamarse de trascendencia.

Me han hecho ver, que tal vez debido a lo bastante que yo tengo escrito y pedido, para que nuestro Ayuntamiento poseyera un plano verdad de la población, ajustándose con ello a lo preceptuado, a lo justo y a lo moral, que el digno Alcalde presidente del mismo, había hecho consignar en el presupuesto para el venidero ejercicio la cantidad de unas tres mil pesetas.

Si no lo hubiera visto por mis propios ojos, lo negaría, más como lo he leído, antes de dar a la presente toda la extensión que reclamaría y con todo el tono que requiriera, y por otra parte, antes también que lamentables errores nos leguen consecuencias muy sensibles, me extralimito a rogar a quien pueda y deba saberlo, testifique públicamente si esa presupuestada y dicha cantidad de tres mil pesetas, son para pagar el levantamiento del plano de Murcia, ó son para la adquisición de instrumentos geodésicos, puesto que el Ayuntamiento no los posee, y para que este trabajo fatigoso y de ciencia lo realice por sí el Arquitecto municipal.

Sinpor acaso fuera para coste del levantamiento del plano ¡Dios no lo quiera! sería una bafa y escarnio la tal suposición, dando a conocer muy patentemente el autor de ese presupuesto que ni sabía ni conocía lo que es el levantamiento del plano de una población,

ni a las condiciones técnicas y científicas a que tiene que responder para que se le pueda aceptar como plano oficial.

Es tan innegable, como de todo punto posible, que si fuera aceptada esa suposición ya anunciada, solo se obtendría como ulterior final, una cruenta desilusión y un desencanto ferroz, pues es ciertísimo que por esa cantidad solo saldría a flote, un similitud de lo que existe; el cual peritos y profesores lo rechazan y relegan al desprecio.

Dos palabras sobre el levantamiento del plano, que ha de ser el oficial de una población. Requiere este trabajo que para el mismo se encargue, persona que apartándose del título que la caracteriza, sea muy entendida y pericial, en esta especial clase de trabajos y que goce de gran actividad y resistencia por lo cansado del mismo y la pesadez de los cálculos.

De suponer es que esta persona científica comisionada para levantar el plano de la ciudad, fuese auxiliada, por buenos medidores de cadena de resorte y de cinta metálica, y de los peones portainstrumentos, miras, banderolas y jalones, etc., etc., y en el gabinete de un buen delineante que ayudase a la resolución y comprobación de los cálculos numéricos de nivelación y triangulación que dicho sea de paso, marean y fatigan bastante.

Aunados todos estos elementos y habiendo quien quiera y pueda aceptar el compromiso de realizar este delicado trabajo, y dedicándose a él solo, muchas horas del día, no creo aventurar demasiado si supongo serían precisos diez y ocho meses para darlo por terminado.

Pero para que el Ayuntamiento ó su presidente no desconozcan lo que es el verdadero plano de una población y para que los contribuyentes no sean defraudados y mistificados, en creencias inverosímiles é irrealizables, si no por mala fé, si por ignorancias é inexperiencias; sepán todos, unos y otros, que el plano que puede llamarse oficial, el que puede causar obligación como tal, y por el que se puede regir un Ayuntamiento, imponiéndolo a los propietarios; al que pueden y deben prestar su aquiescencia y apoyo la junta asociada de mayores contribuyentes; y a el que la superioridad no puede excusarse de darle todo su valor de potestad, ha de ir enlazado en su planimetría con el canevas de la triangulación de las torres de las iglesias y otros puntos calvinianos entre sí y la del perímetro de circunvalación referida a una anticipada y elegida base de operaciones; como por ejemplo la Fuente y los Gerónimos, reduciendo la misma a su proyección horizontal.

Respecto a su nivelación es indispensable que las curvas de nivel que la representan, marquen sin error las mismas altitudes que correspondan a varias callos... y etc., pero si a estas principales, y otras secundarias condiciones que ha de satisfacer un buen plano, no ha de corresponder el que se ha de levantar nuevamente, opto por aconsejar al Ayuntamiento no malgaste infructuosamente esas tres mil pesetas que puede utilizar en algo más verdad y de provecho que en lo indicado.

Un consejo hijo de un buen deseo, y de respetuosa amistad al Sr. Alcalde Presidente, por sí gusta admitirlo y dejarse guiar de quien en el presente caso puede instruir con su práctica y conocimientos la buena y loable aspiración de aquel por llenar en el municipio un gran vacío, y una imperiosa necesidad.

Los planos de las poblaciones, es lo más frecuente se obtengan, sacándolos a pública licitación, habiendo precedido antes el consignar el pliego de condiciones facultativas a que ha de satisfacer: que las pueden prefijar el ingeniero jefe de la provincia, el Arquitecto provincial y el municipal, ante cuyas entidades constituidas en tribunal, se tiene que presentar el canevas de las triangulaciones que aquellos prefijasen, así como la libreta de nivelación que confirme y compruebe las curvas de nivel. Lo que no sea esto, que es la práctica de la verdad, es una de tantas y tantas filias como corren por esos mandos de Dios.

Al saber y conocer, ya, el Sr. Alcalde presidente, que para la realización de este impuesta necesidad, es de rigor bastantes conocimientos científicos y prácticos, mucho trabajo material é intelectual, bastantes meses de asiduo y permanente trabajo, crecidos gastos remuneratorios al personal auxiliar y al de los peones a diario, una respetable cantidad en instrumentos y objetos geodésicos, y también importantes gastos en material de oficina, etc., etc., la

buena penetración y talento de aquel le harán colegir, cuan insuficiente y desahogado anduvo el presupuesto consignado y cuanta disparidad existe con lo que realmente se necesita.

Para norma de la valoración de este trabajo, puede muy bien nuestro Ayuntamiento pedir antecedentes del coste de sus planos a los de Valencia, Sevilla, Barcelona, Madrid y otras capitales; he de consignar que Madrid, por la acordación recta y prolongada longitud de sus calles, es mas sencillo y fácil de verificar su plano, que el de esta morisca ciudad, que con la multitud de pequeñas manzanas de casas, las cuales muy pocas de ellas responden a una verdadera recta; y cuyas minuciosidades y otras que reservo, proporcionan improbos trabajos, aumentando la propensión a no sacar perfecta la poligonación interior, para que después se ajuste bien con la exterior, sin que el sastré corte ó agregue tela (entiéndase, papel) que es una de las R que contiene el llamado hoy plano de Murcia, y que pudiera muy bien llevar consigo el que se ha de levantar si no se presenta el canevas de su triangulación y la libreta de nivelación, pues lo que se aparte de esto es un engaño científico, y una plancha social.

Miguel Eduardo Spiteri.

Murcia 13 Junio 1889.

### NOTICIAS

Suplicamos a los suscritores que están atrasados en el pago, y a los que deben renovar el abono, que tengan presente que a fin de semestre se nos juntan muchas atenciones y que si no nos pagan nos veremos en el caso de faltar nosotros a nuestros compromisos, pues no tenemos otros bienes que el producto de nuestro trabajo.

Desde mañana se halla abierto el pago del 4.º trimestre a los maestros de primera enseñanza de esta provincia.

Esto no es en Murcia es en Albacete. Aquí habrá maestro que no habrá cobrado el tercero.

Al precio de 3 pesetas ejemplar la Guía ilustrada de la Exposición Universal de París, publicada por L. Daniel y traducida por D. Luis Marco, se encontrará en nuestra imprenta.

Todas las noticias, láminas y planos que contiene esta obra de actualidad, están tomadas del catálogo y plano oficiales. Los datos relativos a España en la Exposición son también auténticos y adquiridos personalmente por el traductor, así como los planos y fachada del Palacio de España, facilitados por el distinguido escritor D. Jose Ramón Medina.

Tarjetas de felicitación desde 5 centimos hasta a 4 pesetas una, San Cristóbal, 7.

Rompe-cabezas Peral, retratos de Peral, luz eléctrica, cromos, estampas finas, papel para cartas de novios, estuches para cartas de señoras, libros, papel y plumas para primera enseñanza, San, Cristóbal 7.

Noches pasadas, a cosa de media noche en la calle del Val de San Antolin varios vecinos se alarmaron mucho al ver salir de una casa inmediata a una mujer y un hombre vestidos de monja y que se dirigían hacia San Antolin; llamamos la atención de las autoridades para que estén a la mira de estas máscaras nocturnas.

Se sabe positivamente que lo sucedido anteaer en el Congreso fué que terminado el discurso del Sr. Martos, de fuerte oposición al Gobierno, contestó el Sr. Marqués de Vega Armijo a la alusión que aquél le dirigiera, produciéndose entonces gran alboroto en la minoría y algunas cuestiones personales entre varios Diputados; pero la presidencia pudo dominar el tumulto restableciéndose la calma y terminando el Sr. Ministro de Estado su discurso, concluyendo la sesión por tener que reunirse en secciones el Congreso.

Hoy predica en la novena de Ntra. Señora del Carmen, D. Antonio Sánchez Navarro.

La recaudación de los encabezamientos y conciertos por consumos, correspondientes al primer semestre del pasado año, tendrá efecto en las diputaciones y días anotados a continuación, desde las ocho de la mañana a las seis de la tarde, cuya cobranza se hará por el auxiliar de la agencia D. José María Lorenzo Mora.

Los días 6 y 7, Lobosillo, Los Martínez y Valladolises.

Los días 8 y 9, Balsicas, Avilesees y Sucina.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos jubilando á don José María Manresa, magistrado cesante del Tribunal Supremo, y admitiendo á don Santos Isasa la renuncia del cargo de vocal de la junta calificadora para el examen de ingreso en la judicatura.

**Fomento.**—Reales órdenes nombrando á don Luis María Sanjuán profesor de Aritmética, Cálculos mercantiles y Caligrafía de la Escuela de Comercio de Sevilla, y trasladando á la cátedra de lengua francesa de la Escuela de Comercio de Málaga á don José Barés.

**Ultramar.**—Real orden accediendo á una solicitud de la Cámara de comercio de Cádiz sobre envío de buques de la compañía Trasatlántica á la línea de Buenos Aires.

NOTICIAS GENERALES

A un periódico de Vigo le escriben de Barra de Miño que al regresar de una romería varios mozos la emprendieron á palos y á tiros en las inmediaciones de aquella estación del ferrocarril. El guarda aguja de la misma, que se hallaba ocupado en los deberes de su cargo, fué sorprendido por los combatientes, que le infirieron una herida de gravedad.

Al mismo periódico le escriben de San Esteban de Rivas del Sil, que en la romería de San Pedro hubo un escándalo mayúsculo.

Al grito de ¡viva Pantón! ¡viva Sobrer! los mozos de ambos pueblos la emprendieron á tiros y á palos, produciéndose una confusión indescriptible.

La fiesta se convirtió en un verdadero campo de Agramante.

La concurrencia se dispersó precipitadamente por los sembrados; varias señoritas fueron atropelladas; los músicos diéronse también á correr y algunos arrojaron los instrumentos, que les servían de estorbo en la carrera.

La lucha revistió todos los caracteres de una guerra sin cuartel: se asegura que después de ser derribado al suelo de un palo uno de los combatientes, fué herido por un disparo de revólver.

Parece ser que es grande el número de heridos que resultaron de la lucha, y se dice que muchos de ellos ofrecen pocas esperanzas de vida.

A consecuencia de las reclamaciones del señor Figueroa, ministro de España en Tánger, las autoridades imperiales dieron posesión de la polacra Nueva Angélica á los tripulantes españoles en Agadir, pero obligándoles á hacerse á la mar apesar del temporal que reinaba. Después de grandes esfuerzos el buque naufragó á pocas millas de Agadir, salvándose los tripulantes en un bote y dirigiéndose á Tánger, desde donde se han embarcado para la Península.

En San Sebastián una niña de cuatro años se cayó en una tina grande de lavar en el momento en que su madre hallábase ocupada en quehaceres domésticos.

La desgraciada madre, echándola de menos, y sin sospechar tan infausto suceso, salió á la calle buscando á su pequeña, en la creencia de que estaría jugando con otros niños de su edad; no encontrándola, subió á su casa, cuidadosa, registrando todas las habitaciones hasta que llegada al lugar donde estaba la tina, descubrió el horroroso espectáculo que ofrecía el cadáver de la inocente niña ahogada.

Sabedor el pueblo del Arahál de que el ayuntamiento iba á arrendar el impuesto de consumos, organizó días pasados una manifestación compuesta en su mayoría de mujeres y niños. Los manifestantes solicitaban que los consumos fueran cobrados por encabezamiento.

Las casas consistoriales se vieron asaltadas por los manifestantes, y el alcalde para evitar desórdenes, hizo saber á los manifestantes que el ayuntamiento había accedido á sus pretensiones.

La manifestación se disolvió en medio de la mayor algazara, con vivas al alcalde y algunos gritos de abajo los consumos.

Los oficiales de la Sala de la Audiencia territorial de Zaragoza han dirigido al señor ministro de Gracia y Justicia una razonada exposición, enumerando los servicios prestados por la clase y la escasa remuneración que por sus trabajos obtienen.

En la imposibilidad de reproducir el documento íntegramente, nos limitamos á consignar las soluciones que se proponen:

1.<sup>a</sup> Señalamiento de un sueldo fijo que podría ser de 2 500 pesetas anuales.

2.<sup>a</sup> Establecimiento de un escalafón general dividido en categorías.

3.<sup>a</sup> Ascensos por orden riguroso de antigüedad.

4.<sup>a</sup> Opción por parte de los oficiales letrados á un turno en la provisión de los vicesecretarios de Audiencias de lo criminal.

5.<sup>a</sup> Concesión de igual ó parecido distintivo al otorgado á los secretarios de los juzgados interiores, y

6.<sup>a</sup> Facultad de reemplazar á los secretarios respectivos en casos de urgente necesidad, apreciada por los presidentes de las Salas ó del tribunal á que pertenezcan.

NOTICIAS POLÍTICAS

Comentarios vivos, opiniones exageradas, propósitos de lucha y de batalla: tales eran las manifestaciones que en todas partes se oían anoche á propósito de la sesión de ayer.

Reconocióse que la segunda parte del discurso del señor Martos había tenido más importancia y mucha más intención que la primera; pero respecto á los comentarios que del discurso y de los incidentes de la sesión se hacían, debemos decir que fueron como nunca exagerados y como nunca vivos.

Las felicitaciones al señor Martos por parte de todos sus amigos fueron extraordinariamente calurosas.

También le felicitó el señor Gamazo con gran entusiasmo; si bien los gamacistas, después, tenían interés en hacer constar que, durante el tumulto, habían permanecido tranquilos y casi inmóviles en sus sitios respectivos, añadiendo que celebraban en extremo las coincidencias económicas del señor Martos con las opiniones que ellos habían defendido siempre; pero que, si se trataba de formar un tercer partido, ellos declararían que no podían contribuir á su formación.

En seguida que se suspendió la sesión para reunirse el Congreso en secciones, los ministros todos, excepto el de Marina, que se había marchado, se fueron al despacho que tienen en la Cámara.

Creyeron en un principio los diputados y periodistas que advirtieron la reunión de los ministros, que estos saldrían pronto; pero viendo que pasaba el tiempo y que seguía la reunión, empezaron luego los comentarios y los cálculos sobre lo que estaría tratando el Gobierno.

Hubo pronósticos para todos los gustos; desde los que decían que la reunión no tendría más objeto que un ligero cambio de impresiones, á los que aseguraban, como si lo estuvieran viendo, que los ministros se ocupaban en resolver una crisis difícilísima.

Serían las nueve y cuarto cuando salió del despacho el ministro de Hacienda. Momentos después salieron los ministros de Gracia y Justicia, Fomento, Guerra y Gobernación, casi juntos, y por último, los señores Becerra, Vega Armijo y Sagasta.

A las preguntas de los periodistas contestaron los que salieron primero que habían estado hablando de la proposición de censura del señor Laiglesia sobre el crédito supletorio concedido á Marina, proposición que entraña bastante importancia, y que su autor quiere apoyar hoy. También dijeron que se acordó que contestara al ministro de Hacienda, procurando ajustar la defensa al ataque.

Otros ministros dijeron que habían estado cambiando impresiones respecto al debate, y finalmente, el presidente del Consejo indicó que estuvieron viendo las leyes que era preciso sacar.

Hasta aquí lo que dijeron los ministros.

Personas que suelen estar bien informadas aseguraban luego que el objeto principal de la reunión fué ocuparse del incidente del señor Romero Robledo sobre las palabras de un periódico.

Lo que acordaron acerca de esto no lo sabía nadie; pero á última hora de la noche se dijo que no sería difícil que el fiscal de esta Audiencia, enterado de ciertas cosas por el debate habido, denunciara hoy á algún periódico.

Después de la reunión celebrada por los ministros en su despacho del Congreso, fué el señor Sagasta á Palacio á dar cuenta á S. M. la Reina de lo ocurrido en la sesión; y las ilusiones de algunos de los adversarios del Gobierno

eran tales, que expresaban su opinión de que el presidente del Consejo no había ido voluntariamente á Palacio, sino llamado por S. M.

El señor Sagasta fué á Palacio, siguiendo la costumbre que tiene de ir á dar cuenta á la Reina de cuanto se trata en los Consejos y de cualquier incidente notable que ocurra en las Cámaras.

Los propósitos que para las sucesivas sesiones tienen las minorías monárquicas no pueden ser más batalladores y obstreccionistas.

Dispénsese por todos los medios posibles á difuntar la vida parlamentaria y la vida del Gobierno con discusiones de toda especie y sobre todos los temas.

En opinión de algunos de los conjurados, el Gobierno está herido de muerte, aunque, á decir verdad, la mayoría de ellos no lo creen con tanta certeza.

Es más que probable que el señor Castelar intervenga en el debate político después de los señores Martos y Moret.

Los aficionados á las estadísticas recuerdan que el debate político, cuyo fin no se ve todavía, comenzó hace dos semanas, y añaden que se han hecho quinientos narraciones de los tumultos que provocara esta discusión y se han pronunciado sobre el propio asunto 59 discursos.

Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido una real orden á los directores y jefes de las dependencias del ministerio en provincias disponiendo que, en atención á los parentos trabajos con que en esta época se hallan recargadas, no den curso á ninguna solicitud de licencia de los empleados de las mismas.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 5 de Julio de 1889.

Abrese la sesión á las tres menos cuarto, presidiendo el señor Eguilior y fué aprobada el acta de la de ayer.

El señor Allende Salazar apoya una proposición de ley, que es tomada en consideración.

El señor Calvo y Muñoz recuerda al señor ministro de Gracia y Justicia el ruego que le tiene hecho para que interponga su autoridad para que se señale por la Audiencia de lo criminal de Granada, el juicio oral en la causa seguida por un juez especial por defraudación.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece recomendar la actividad en esa causa aunque tiene la seguridad de que no lo necesita la Audiencia citada.

El señor Albear apoya una proposición de ley sobre construcción de obras de contención de aguas en la ribera de los pueblos del partido de Corbera (Santander).

Fué tomada en consideración.

El señor García Aliz dice que por consecuencia de la insurrección en que se encuentran las tropas del emperador de Marruecos y las colisiones que han tenido en el Valle de Anghera, se han interrumpido las comunicaciones comerciales entre las plazas de Africa españolas y Marruecos, que estaban garantizadas por el tratado de paz de 1860, estando privados los naturales y habitantes de aquellas plazas de la adquisición de los alimentos que antes recibían de Marruecos.

Yo deseo saber si el Gobierno ha adoptado ya alguna medida para exigir que se cumpla aquel tratado.

Exposiciones

Los señores Martín Bernal, vizconde de Campo Grande, Gutiérrez de la Vega, marqués de Mochales, Azeárraga, Pando y Mon, presentan 17 exposiciones pidiendo protección para la agricultura.

El señor Romero Robledo en atención á hallarse hoy presente el señor Presidente del Consejo de ministros, refiere las preguntas que hizo ayer y anteayer y la contestación dada por el señor ministro de Fomento.

Para mí, añade, es indudable que la noticia es inexacta; me basta que el señor Presidente del Consejo, por conducto del señor ministro de Fomento lo haya declarado así.

Pero *El Liberal* insiste en su afirmación, y aquí hay un delito penado por el Código que es el de haber publicado escritos en desprestigio del poder Real, es decir, un delito de lesa Majestad. Yo que jamás he llevado á los tribunales á un periódico alguno por ofensas hechas á mi

persona, me veo en el caso de pedir al Gobierno la denuncia de ese periódico, porque así se verá éste obligado á probar sus afirmaciones.

El señor Presidente del Consejo manifestó que el señor Romero Robledo da importancia exagerada á lo que ha ocurrido, pues en el sueldo en que se citan frases de S. M. la Reina Regente, se ha hecho lo que en otros sueltos con referencias políticas, que tienen parte de verdad y parte que no lo es, y refiriendo lo que dijo en el salón de conferencias, contestando preguntas que se le hicieron sobre el efecto de las amenazas hechas en el Parlamento, afirmó que él había manifestado la creencia de que esas amenazas han pasado ya de moda y no producen efecto alguno, sin que al decir esto citara nombres.

Dedujo de esto y de la lectura del sueldo en cuestión, que no hay tales injurias para la monarquía ni para la augusta persona que regenta el reino.

El señor Romero Robledo aseguró que con la relación del señor Sagasta resultan desmentidos y desautorizados los ministros.

Dijo que aunque no se citan nombres en el sueldo, la alusión es muy directa, pues se habla en él de «regiones» y no han de ser éstas la «polar» ó la «abdominal» (Rumores y risas).

Esa mayoría, dijo, cuando se la habla de ciertas regiones se alarma.

En su concepto, el señor Sagasta muestra interés en parecer la confianza de la Corona, y en asociarla al interés de partido.

Insistió en que esas regiones no pueden ser más que aquellas donde se forman los Gobiernos, en donde se da el poder, en Palacio y en que el presidente del Consejo ha traído á la publicidad opiniones de una augusta persona que tiene que ser respetada y está fuera de las discusiones.

El ministro de la Guerra consignó que no ha habido desacuerdo ninguno entre su protesta de ayer y la explicación dada hoy por el señor Sagasta.

El señor Romero Robledo rectificó. El conde de Xiquena manifestó que deplora que el señor Romero Robledo, pretendiendo ser tan buen monárquico, siempre traiga al debate todo aquello que puede contribuir al desprestigio de la monarquía.

El señor Romero persistió en la diferencia de criterio entre los ministros y el señor Sagasta.

El señor Cánovas, terciando en el debate, dijo que la cuestión era de suma gravedad, y ya ha sido bien dilucidada por el señor Romero; porque el Gobierno, y principalmente su jefe, no se encuentra con la suficiente fuerza moral para entregar el asunto á los tribunales.

Calificó de falsedad el que se afirmase que él dijo en el Parlamento que «aquí peligraba todo», sino que la continuación del Gobierno del señor Sagasta era «un peligro para todos».

El presidente del Consejo de ministros afirmó que la frase «un peligro para todos», ó no significa nada ó significa mucho, porque el día que aquí haya peligro para todos no sé lo que va á pasar.

Insistió en que el señor Cánovas muestra empeño en demostrar que cuando él retira su benevolencia á un Gobierno, ese Gobierno ya no puede existir.

El ministro de Fomento rectificó.

Terminó este asunto. Entrándose en el orden del día continuó el debate político á las cinco y media.

El señor Martos reanuda su discurso insistiendo en que el rompimiento ha sido originado por el señor Sagasta, así como el trato que le ha dado el Gobierno por medio de la mayoría.

Afirmó que se necesitan financieros y administradores para la Hacienda pública, y no mayordomos de casa grande, y que el estado de los valores públicos no revela bien la situación de la Hacienda, porque alcanzan precios no justificados y adquiridos no se sabe cómo y que no podrán sostenerse en el porvenir.

Recordando su discurso de Vigo, dijo que entonces como ahora no ha defendido las ideas librecambistas ni las proteccionistas, sino una solución circunstancial, porque el clamor general hace necesaria la subida de los aranceles, y por eso la concederá cuando sea gobierno, anticipando esta noticia de que será gobierno.

Declaró que nunca el libre cambio ha sido dogma del partido, y no hay por tanto para qué excluir del partido á los que defienden ideas económicas distintas, y aunque yo bien sé, dijo, que este proceder obedece mejor á concupiscencias de los hombres á incompatibilidades alimenticias.

Calificó de inocentes alondras al señor

Castelar y sus amigos, que se dejan engañar por los espejuelos que, cazador tan experto como el señor Sagasta, les presenta con el sufragio universal.

Añadió que no tendremos sufragio mientras este Gobierno subsista, pues la asociación con los elementos democráticos se ha roto.

Es preciso que yo hable con esta modestia, porque ya me canso de ser un *hombre tolerado* en el partido, toda vez que yo estoy en él con mis antecedentes, con mis principios y con mis convicciones.

Comparó al señor Sagasta con el murciélago, que durante algún tiempo, según la fábula, vivió unas veces con las aves y otras con los mamíferos, hasta que se le descubrieron los procedimientos, y desde entonces el murciélago sale de noche y sólo para huir la venganza de las aves y el furor de los mamíferos.

Conjuró que prefiriese el Gobierno, al voto de censura, el atropello del Parlamento y el atentado contra su presidente, tomando parte en el tumulto un ministro, el de Estado, quien además con sus gestos inducía á todos al desacato.

Continuó manifestando que si algún día peligrara la monarquía todos los partidos monárquicos formarían un solo partido para su defensa y contra el partido gobernante y que ocurriría lo mismo si se rigiese en sistema el hecho ocurrido en el Parlamento y lamentando que no comprenda el Gobierno que atacar al Parlamento es atacar á la monarquía.

Se prorrogó la sesión.

Consignó que siendo la monarquía una institución permanente y los ministros mudables, el rey mejor que los gobiernos, puede sentir las palpaciones de la opinión pública y ver las necesidades del país y prestar por tanto grandes servicios á la nación, por lo que la monarquía tiene las bendiciones y las alabanzas de los pueblos y los Gobiernos solo pueden tener las responsabilidades de sus actos.

El señor ministro de Estado haos uso de la palabra para alusiones. Comienza por explicar los sucesos del 23 de Mayo, y á las primeras palabras se promueve una enorme tempestad.

El señor ministro Estado pretende demostrar que no habido ofensa para el Parlamento, y que el señor Martos se empeña en adjudicar al Parlamento lo que fué dirigido á su persona.

El señor Martos protesta, y en los bancos de la mayoría aplauden al orador.

(Gran confusión: los diputados se increpan con dureza; de uno y otro lado de la Cámara salen fuertes voces. El presidente intenta inútilmente restablecer el orden.)

El señor Martín Toro se pone en pie y dirige varios calificativos á los conservadores y al señor Martos, que son rechazados con energía.

El señor Salcedo, dirigiéndose al señor Martín Toro, le invita á que abandone la Cámara.

El señor conde de Toreno protesta de los insultos que la mayoría le dirige, y mientras tanto, el señor Figueroa (don Alvaro) atraviesa el hemicycleo, dirigiéndose á los bancos que ocupan los reformistas.

El señor Ducazael le sale al encuentro, y el señor conde de Salent comienza al señor Ducazael. La confusión y el escándalo duran más de diez minutos.

El presidente rompe diez campanillas sin hacerse oír, y al fin se restablece la calma.

Termina su discurso el señor marqués de la Vega de Armijo, doliéndose de las censuras que le dirigió el señor Silveira, presentando los ministros como criminales.

El señor Silveira pide la palabra.

El Congreso se reúne en secciones á las ocho y media de la noche y se levanta la sesión.

SENADO.

Sesión del día 5 de Julio.

La sesión, presidida por el señor marqués de la Habana, no duró más de veinte minutos.

El señor Alfonso la inauguró pidiendo algunos documentos referentes á la Escuela de Arquitectura; el señor Galde presentó una exposición en que los maestros de instrucción primaria de la provincia de Cáceres piden que no se suprima la Escuela Normal de la provincia ni la inspección de enseñanza de aquella capital; el señor Rojo Arias apoya una proposición de ley, que es tomada en consideración, relativa á la construcción de un ferrocarril económico de Belmeza á Horeca, y el señor marqués de Arlanza ruega á la Mesa que las comisiones constituyan con las formalidades debidas, pues ha sabido con sorpresa que la que

entiende en el proyecto de ley de los bienes de dominio público ha nombrado presidente y secretario sin que á él se le haya dado aviso verbal ni escrito para asistir á las deliberaciones.

Se entra en el orden del día y aprueba sin debate el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras la de Villarramiel á Boadilla de Rioseco.

La sesión, que había sido abierta á las tres, se levanta á las tres y veinte, y el Senado pasa á reunirse en sesión secreta para discutir asuntos de gobierno interior.

### ULTIMAS IMPRESIONES.

La tarde se ha pasado en hacer comentarios sobre el discurso del señor Martos.

Se ha estimado generalmente que el señor Gamazo estuvo más acre, incisivo y batallador que lo ha estado ahora el señor Martos.

Es ya seguro que en cuanto termine el debate político pedirán algunos diputados que se cuente, para la aprobación del acta, el número de diputados que estén en el salón de sesiones.

El Gobierno parece convencido que no va á ser posible discutir presupuestos; pero si podrán aprobarse los dictámenes de carácter militar pendientes en el Congreso; por esto es casi seguro que en cuanto termine el debate político en el Congreso empezará en el Senado, y en la primera de dichas Cámaras se dedicará el tiempo á los dictámenes militares y proposición de censura por la tardanza en presentarse los presupuestos, aprovechando el Gobierno esta ocasión para ocuparse extensamente en la cuestión económica.

En el salón de conferencias del Senado se ha dicho que el lunes comenzará el debate en aquel alto Cuerpo Legislativo.

### Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Paris 6.—Como resultado de la actitud tomada por las potencias en el asunto de la Deuda de Egipto, se ha reaccionado la opinión en Francia, asegurándose que todavía hay esperanzas de un arreglo, si bien Francia exigirá condiciones excepcionales que garantizan más ó menos pronto la evacuación de Egipto.

Roma 6.—Se anuncia una interpelación en la Cámara, que puede producir un nuevo conflicto entre Italia y Austria. Parece que las autoridades austriacas han impedido el desembarco en las costas de Trieste á una comitiva de excursionistas italianos. La misma medida se ha tomado en la parte Norte del lago de Garda en Riva, que es austriaco. Todo indica que Italia y Austria se han declarado una guerra previa y sorda que puede acabar mal.

Las discusiones de los presupuestos en las Cámaras siguen siendo turbulentas. Hay varios lauces personales pendientes.

Lisboa 6.—La Cámara de diputados ha discutido el asunto del ferrocarril de Delagoa.

El jefe de la oposición ha protestado de toda ingerencia extranjera en un asunto que cae bajo la acción exclusiva

de las leyes portuguesas, ya que se trata de un litigio entre el gobierno portugués y una compañía portuguesa también.

El ministro de las Colonias ha pronunciado un patriótico discurso declarando que Portugal sabrá cumplir con su deber.

El embajador de Portugal en Londres ha publicado un folleto dando cuenta y detalles del asunto que tanto preocupa la atención diplomática.

Londres 6.—La opinión en Inglaterra se pronuncia cada vez más contra la decisión de Francia de negar su aprobación á la cuestión del arreglo de la Deuda privilegiada egipcia.

Lord Salisbury celebrará una última conferencia con el embajador francés Waddington, de la que se supone resultará acuerdo.

En el Cairo se temen desórdenes promovidos por este asunto, por existir la creencia de que Francia, apoyada por Rusia, se opone á la regeneración financiera de Egipto, ínterin no sea evacuado por los ingleses.

Berlin 6.—La prensa alemana interpreta en sentido optimista la salida simultánea del czar de Rusia para Finlandia y la del emperador de Alemania para Noruega, creyendo que estos viajes significan que por ahora no existe peligro alguno para la paz.

Antes de marchar, el emperador de Alemania manifestó que tenía confianza en el pronto arreglo de la cuestión entre dicho imperio y Suiza.

Paris 6.—El rey de Grecia ha prometido á Mr. Carnot que visitará la Exposición.

Las operaciones bursátiles están muy paralizadas. Las noticias de Londres y Berlín acusan mucha calma.

Corren rumores de que Rusia obligará á la Servia á ponerse en pié de guerra.

Londres 6.—Las noticias de Egipto son relativamente graves. El general inglés Grenfell, con todo su Estado Mayor, saldrá muy pronto para Wady Halfa, posición amenazada por los derwiches.

Uno de éstos, Wadeloujumi, ha retrocedido á Matuka sin empeñar combate.

Berna 6.—Han llegado á esta capital los delegados italianos, para resolver la cuestión del túnel del Simplón, visitando á todas las autoridades.

Han empezado las conferencias, que se teme produzcan algún grave conflicto por enlazar este asunto con el disgusto suizo alemán, y es que el túnel del Simplón constituye la llave de la frontera italo-suiza.

Nápoles 6.—Siguen con actividad los aprestos guerreros y la construcción de ferrocarriles estratégicos.

En la fábrica de armas de Terni va á dar principio la fabricación grande y escale de un nuevo fusil de repetición y de 13 disparos, que pueden verificarse por un sencillo movimiento impreso al obturador. Los cartuchos se colocan de una vez por un cargador automático. El calibre de este modelo es un poco más pequeño que el de Wertterli.

### Boletín comercial

Cevico de la Torre (Palencia).—Después de las muchas lluvias ha venido un tiempo que es el propio del mes de Julio, dominando calores que convienen pa-

ra que los granos lleguen á su estado de madurez.

La quincena última de Junio ha sido de muy pocas salidas de grano, alguno que otro wagon para Baños, Dueñas y Villamuriel.

Los vinos dan algún juego; han salido 6000 cántaros y continúa la demanda, si bien á precios pocos remunerativos, puesto que se cotiza de 4 á 5 reales.

El detall de los demás artículos es como sigue:

Trigo blanquillo á 36'25 rs. fanega; id. rojo á 36; centeno á 17; cebada á 16; alubias gordas á 74; id. pequeñas á 60; garbanzos superiores á 156; id. regulares á 132; salvado de primera á 14; idem de segunda á 8; id. de tercera á 6; aceite á 35 rs. arroba; vino tinto á 5 reales cántaro; aguardiente anisado á 26; idem sin anisar á 18; corderos de 24 á 30 rs uno; ovejas emparejadas á 60; lanas á 36 rs. arroba.

Mansilla de las Mulas (León).—Hace tres días que ha cambiado el tiempo, siendo hoy bueno y mejorando á favor de él los campos que se hallaban atrasados.

Negocios malos; el comercio atraviesa una gran crisis y no se hacen apenas operaciones en cereales.

En cuanto al mercado semanal se refiere, poco varía, siendo sólo regulares las entradas en el de hoy, rigiendo los siguientes precios:

Trigo á 34,50 rs. fanega; centeno á 19,50; cebada á 16,50; alubias á 66; avena á 10; garbanzos superiores á 99; id. regulares á 75; id. medianos á 60; habas á 48; muelas á 39; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 12; patatas á 2; aceite á 50 rs. arroba; vino tinto á 11 reales cántaro; aguardiente anisado á 48; id. sin anisar á 36; petróleo á 42 reales lata; cerdos al destete á 78 rs.

Villarcayo (Burgos).—Como el tiempo ha mejorado, también los sembrados han ganado mucho, habiendo cambiado completamente el aspecto de aquellos.

Los negocios siguen paralizados, sin salidas de trigos y pocas compras, rigiendo los precios siguientes:

Trigo superiores á 40 rs. fanega; idem rojo á 36; id. álaga á 36; id. común á 34; maíz á 26; centeno á 24; cebada á 24; yeros á 26; lentejas á 52; alubias á 54; avena á 12; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 108; id. medianos á 96; habas á 28; muelas á 54; guisantes á 70; harina de primera á 15 rs. arroba; idem de segunda á 13; id. de tercera á 11; salvado de primera á 8, id. de segunda á 7; id. de tercera á 6; patatas á 2'50; aceite á 48 rs. cántaro; vino blanco á 24; id. tinto á 22; vinagre á 20.

Tordesillas (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 35 á 36 rs. fanega; cebada de 16 á 17; id. id. harina de primera á 18 rs. arroba; id. de segunda á 17 id. id.; vino blanco á 8 rs. cántaro; id. tinto á 10 id. id.; vinagre á 14 id. id.; carne de vaca á 50 céntimos de peseta libra; id. de cordero á 40 id. id.

Han empezado las labores de verano y escasean las ofertas de cereales.

Los mercados de ganado buenos.

En el vacuno se han vendido 260 reses á los precios siguientes:

Novillos de labor de 1.100 á 1.200 reales.

Centrales de 30 á 32 rs. arroba.

El tiempo bueno y el campo excelente.

Esguevillas. (Valladolid).

La situación de este mercado, es la siguiente:

Trigo á 34 rs. fanega; centeno á 15 id. id.; cebada á 16 id. id.; avena á 10 id. id.; garbanzos á 120 id. id.; harina de primera á 14 rs. arroba; idem de segunda á 13 id. id.; idem de tercera á 12 id. id.; harinilla á 10 id. id.; cabezuela á 8 id. id.; salvadillo á 6 id. id.; vino tinto á 6 rs. cántaro; aguardiente anisado á 32 id. id.; vinagre á 12 id. id.; aceite á 36 rs. arroba; petróleo á 38 rs. lata; queso á 42 rs. arroba; lana blanca á 34 id. id.

Astorga (León).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 8 pesetas 50 céntimos, hectólitro; centeno á 5; cebada á 4'50; garbanzos á 23; habas á 16; muelas á 12; harina de primera á 3 pesetas 70 céntimos arroba; idem de segunda á 3'25; idem de tercera á 2'87; harinilla á 1'87; salvadillo 1'12; vino blanco de Rueda á 5 pesetas cántaro; idem tinto de Toro á 5; idem id. de la tierra á 4, aceite á 11 pesetas 50 céntimos arroba; carne de vaca á 1 peseta 5 céntimos kilo.

Fuentepelayo (Segovia).—Las abundantes lluvias han disminuido considerablemente la cosecha de trigo y la de garbanzos, muy fértil por lo general á esta comarca, se considera como perdida.

Los precios de los cereales sostenidos, habiendo entrado hoy unas 2 000 fanegas de trigo que como los demás artículos se pagaron á los siguientes precios:

Trigo caudal á 36 rs. fanega; idem común á 35; centeno á 19'50; cebada á 19; algarrobas á 19; yeros á 22; avena á 15; garbanzos superiores á 130; idem regulares á 110; id. medianos á 80.

Aiba de Tormes (Salamanca).—Llegaron los calores y con ellos han renacido las esperanzas de estos labradores sobre la futura cosecha.

He aquí los precios de hoy:

Trigo, entrada 300 fanegas, vendiéndose de 35 á 36 rs fanega; centeno, 60 id. de 17 á 18 id.; cebada 150 id. id. de 15 á 16 id.; algarrobas 100 id. id. de 12 á 13 idem.

Patatas á 50 céntimos.

Líquidos.—Aceite á 62 rs. arroba con derechos; vino blanco á 20 rs. cántaro; id. tinto á 17.

Ganados.—Bueyes de labor á 1700 reales uno; novillos de tres años á 1.300 años y añosas á 400; vacas cotrales á 700; cerdos al destete á 60; id. emparejadas á 50; carneros á 55.

### Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f. ....	Ducros. 25 91
Londres, á 8 d/v. ....	25,88
Paris, á 8 d/v. ....	francos 3,15
Burdeos, á 8 d/v. ....	00,00
Marsella, á 8 d/v. ....	00,00
Lisboa, á 8 d/v. ....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v. ....	00,00
Génova, á 8 d/v. ....	00,00
Habana. ....	00,00
Puerto-Rico. ....	00,00
Manila. ....	00,00

Difícil nos sería expresar el asombro, los gestos, las palabras, los ademanes que emanaron en aquella escogida concurrencia, á la vista de aquella etiqueta: baste decir que, por un momento, todos se olvidaron del diario que estaba en las manos del padre Adviento, el cual gozaba en la natural admiración de todos.

Ultimamente, pasada la sorpresa, satisfecho el apetito, calmada algú tanto la ansiedad, dispuestos todos á escuchar la relación verdaderamente maravillosa de los expedicionarios, se extendió un silencio profundo. El padre Adviento se hizo acercar una luz, para ver mejor, y colocado sobre un cilindro del batan, como si aquello le sirviera de trono, leyó lo siguiente en voz sonora y acompañada.

### IX

#### El cuaderno de bitácora.

«A las doce, cinco minutos y tres segundos del 20 de Enero, según los cronómetros de *El Erebo*, nos apartamos del muelle subterráneo de Rocafría, empujando el rumbo hacia el Sur. César iba al timón, y desde luego ordenó que la hélice no llevase todo el impulso que le correspondía, graduando su movimiento á cuatro millas por hora.»

«Sobre la cubierta del buque, un órgano expresivo, alemán, de gran potencia, hacia elevar hacia la tenebrosa at-

### Cotización oficial del día 5.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 75	»	15
Idem id. pequeños...	76 20	»	05
Idem id. fin corriente	75 75	»	15
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	77 65	»	20
Idem id. pequeños...	77 80	»	36
Deuda amortizable al 4 por 100 .....	89 45	»	15
Idem id. pequeños...	89 55	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	105 60	15	»
Anualidades de Cuba	82 00	»	»
Carpets provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales .....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España.....	407 00	50	»
Compañía de Tabacos	108 00	»	»

### Bolsín del día 5.

Contado, 00'00.  
Fin de mes, 75'90.  
Próximo, 00'00.  
Barcelona, interior, 75'95.  
Exterior, 77'82.  
Paris, 76'25.  
Londres, 75'35.

### Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Dño	Benef	PLAZAS.	Dño	Benef
Albacet	0-25	»	Lorca..	0 65	»
Alcoy.	0-15	»	Lugo...	0-25	»
Alicant.	0-20	»	Málaga.	0 20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0 25	»
Alvira..	0 25	»	Orense.	0 25	»
Badajoz	0 40	»	Oviedo.	0 25	»
Barcel.	0-20	»	Palenci*	0-25	»
Bejar..	0 30	»	P. de M.	0 25	»
Bilbao.	0-15	»	Pampl.	0-40	»
Burgos.	0 25	»	Ponteve*	0 25	»
Cáceres.	0-25	»	Reus...	0-15	»
Cálix..	0-15	»	Salam.*	0 25	»
Cartag*	0-15	»	S. Sebt.	0 15	»
Castell.	0-25	»	Santder	0 15	»
C. Real	0-25	»	St' Cruz	»	»
Córdoba	0-25	»	Teneff	0 35	»
Coruña.	0-25	»	Santiago	0 15	»
Cuenca.	0 30	»	Segovia	0 25	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla.	0 20	»
Gerona	0 25	»	Soria...	0 30	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag*	0 25	»
Granad	0-25	»	T. de la	»	»
Guadal.	0-25	»	Reina	0 65	»
Haro...	0-25	»	Teruel.	0 25	»
Huelva.	0 25	»	Toledo.	0 60	»
Huesca.	0-25	»	Tudela.	0 60	»
Jaca...	0 15	»	Valenc*	0 15	»
J. de F.	0 25	»	Vallad.	0 25	»
León...	0-20	»	Vigo...	0 15	»
Linares	0-15	»	Vitoria.	0 25	»
Lérida.	0-25	»	Zamor a	0 25	»
Logroñ.	0 40	»	Zaragz*	0-15	»

mófera las cadencias dulces y sumamente religiosas del *Ave Maria*, de Gounod. El doctor Celestinus, de pie, y rodeado de Villaverde y de Eduardo Rendon, exploraba el fondo, merced á las corrientes de las lámparas Runkoff, puestas prodigiosa actividad. Yo me encontraba sentado en un ángulo del alózar de popa, y principiaba á llenar mi deber.

Todos teníamos una ciega confianza en el jefe de aquella empresa sublime y desconocida: las aguas, vírgenes hasta aquel momento, parecían como que lanzaban una queja misteriosa por ser profanadas, cuando acaso permanecían estacionarias desde los días de la creación.

Gracias á las luces eléctricas, al faro giratorio del puerto, á la lenta marcha del buque, á las grandes lucernas que llevábamos á proa y á los costados del *Erebo*, podíamos examinarlo y verlo todo perfectamente. Desde luego era fácil distinguir las solitarias costas: el mar se prolongaba á medida que avanzábamos: las grandes rocas de la bóveda superior, cielo de piedra y de granito que cubría, por decirlo así, aquellos siniestros horizontes, se perdían en un fondo indeterminado, y solo cuando el doctor Celestinus quería conocer la altura, es cuando disparaba unos cohetes preparados para el caso, los cuales subían rectamente hasta dar con las rocas superiores.

### Folleto 41

## DOCTOR CELESTINUS

por D. TORCUATO TARRAGO

El plicativo del doctor Celestinus, se me dice que registre perfectamente las tres grandes lagunas que constituyen los ojos del Guadiana, y que permanezca acampado en ellas hasta el día 26. Obediente á esta consigna, he visto, y todos veréis, con el mismo asombro que yo, especialmente, que el referido doctor Celestinus ha resuelto su problema, para mí completamente extraordinario: la de resolver la comunicación directa entre el mundo subterráneo y el mundo exterior.

—Eso es inconcebible,—exclamaron á un tiempo Alfonso Villar y Fernando Pérez, lanzando lánguidas miradas á Irene y á Rufina.

—Maravilloso es,—añadió don Hipólito Carvajal con los ojos clavados en la botella.

—Increíble—replicó el coronel.  
—Al contrario, todo es práctico y sencillo cuando se trata de ese hombre extraordinario que se llama el doctor Celestinus.

Pero las consideraciones del momento no podían contener la viva ansiedad de todos, y la baronesa de Pedralva fué la primera que, con el egoísmo de una madre, exclamó:

—Creo que ya nos hemos admirado bastante, y poco importa que esa botella haya venido por el aire, por la tierra ó por el agua. Lo principal es saber lo que dice el papel que el padre Adviento tiene en las manos, pues yo supongo que él nos dará noticias de nuestros hijos y amigos.

—¡Oh!—contestó el padre Adviento;—nada hay que desear. Os he dicho que en este papel tenemos noticias de los expedicionarios desde las doce del día 20 en que el *Erebo* hizo rumbo por medio de los lagos invisibles, hasta el 23 á las doce de la noche. Por consiguiente, es un diario el que puedo presentaros, pero diario que satisfará la curiosidad de todos.

El padre Adviento desdobló el rollo de papel que venía dentro de la botella,

y entonces todos vieron que había bastantes cuartillas de papel escritas.

Don Hipólito Carvajal reconoció con satisfacción y orgullo que la letra era de su sobrino Carlos.

El señor de Malgalán se consideró entonces, como jefe del detall, en la obligación de tomar una parte directa en la ansiedad de todos, y propuso que antes de proceder á la lectura, debía ser examinada la botella como el primer ejemplar de aquel viaje maravilloso que había de ser el asombro de la generación presente y tal vez de las futuras.

—Esa botella debe ser depositada en la Academia de Ciencias,—decía el señor de Malgalán poseído del más ardiente entusiasmo;—y desde luego propongo que así se haga, enviando este magnífico presente á los hombres doctos de nuestra patria.

Hubo una ligera oposición acerca de esto; pero al fin se aprobó la opinión del señor de Malgalán. Con este motivo la botella, inocente causa de aquella cuestión, pasó de mano en mano, y entonces todos pudieron leer la siguiente etiqueta que, en papel impermeable, estaba pegada al cristal.

«Exploración científica de los lagos invisibles. Núm. 1.º

Doctor Celestinus y Compañía.

Para las próximas fiestas de nuestra Sra. del Carmen es regular que la calle de la Proclamación tenga entrada y salida por la de la Zanja, para que los carruajes puedan dar la vuelta completa al paseo de Floridablanca. Esta mejora ha conseguido se realice el Teniente de Alcalde del distrito que ha sido, como lo es en todo, mas constante que los que la concibieron.

Dentro de pocos dias se repartirán los prospectos de las corridas de la feria de Cartagena que se han de verificar en los dias 3 y 4 de Agosto.

El dia 3 se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Eduardo Ibarra (antes Muruve) vecino de Sevilla, con divisa azul turquí y jaña.

El dia 4 se correrán 6 de la ganadería de D. José Cámara (antes Laffite) también vecino de Sevilla con divisa blanca y negra, siendo los 12 toros escogidos de la edad marcada y excelente trapío.

Los encargados de la lidia, son los espadas *Carancha* y *Guerrián* con sus correspondientes cuadrillas.

El Senado ha aprobado por unanimidad el dictamen sobre la construcción del ferrocarril del Noguera Pallaresa, habiendo pasado al Congreso, para nombrar una comisión mixta.

Esta tarde de 6 y media á 8 y media tocará en el paseo de la Glorieta la banda del Sr. Mirete.

Mañana lunes empezarán las veladas en el jardín de Floridablanca de 9 á 11 todas las noches alternando las bandas del Sr. Espada, Mirete y Casa de Misericordia en un tablado que se ha instalado en el sitio del año anterior.

Según «El Furgón de Cola» de Aguilas se suceden allí algunos casos de viruela, y al efecto recomienda la sanidad á aquella Junta.

Por reformas que hay que hacer en el plano de edificación, se han suspendido en Lorca las obras de la estación del ferrocarril de Murcia á Granada.

La comunicación entre Lorca y Cartagena tienen que hacerla los carruajes por Mazarrón, rodeando, por el mal estado de la carretera de Murcia.

El Jefe del cuerpo de Obras públicas debía de interesarse por la conservación de esa necesaria vía.

Para el 12 del actual se anuncia otra subasta de minas caducadas que radican en Lorca y una en la Unión, la segunda subasta se verificará el 22 y la tercera el 2 de Agosto.

Por la abundancia de original no hemos podido publicar hasta hoy el remitido que en otro lugar verán nuestros abonados, y que tenemos hace tiempo en nuestro poder.

Los gamacistas, cassolistas, martistas y romeristas poco satisfechos deben estar de su antiguo adalid de la calle del Plano, pues no pierde ocasión de zaherir á sus jefes

Ahora envidia la calle de San Cristóbal á los callejones, se ha suprimido una luz en vez de aumentar por ser continuación de la Platería.

Anoche fué obsequiado el Sr. Verger con una serenata que le dieron sus admiradores y que ejecutó la banda de la Misericordia ante la acreditada fonda del Comercio, donde dicho eminente artista se hospedaba.

Por motivos de salud ha presentado la dimisión del cargo de Alcalde pedáneo de Valladolid, D. Cristóbal García García.

Después de haber girado la visita de inspección al distrito de Caravaca, ha regresado á esta capital el Sr. Inspector de Escuelas, D. Vicente Fernández Olmeida.

Encuétrase enfermo nuestro amigo el secretario de la Delegación de Hacienda D. Manuel Obregón, por lo que le deseamos un pronto y eficaz alivio.

La comisión provincial ha acordado nombrar un delegado especial cuyo nombramiento recaerá en un Sr. Diputado para que en unión de su agente ejecutivo lleven á cabo la cobranza que por atrasos y corrientes deben á la Diputación los Ayuntamientos de Cehegín, Mula, Moratilla, Jumilla y Molina.

Hoy en el tren correo llegará á esta capital el general primo de Rivera.

Mañana empiezan en la iglesia del Carmen las novenas rezadas desde la oración á las diez de la noche.

Por la tarde á las cinco y media empieza la que hace las religiosas carmelitas.

En la Merced se rezará por la mañana á las 7 y al toque de oraciones la solemne.

También empezará la que se celebra en San Lorenzo y la que se rezará en la calle de Peligros.

El martes se verificará en la iglesia de Ntra. del Carmen el aniversario por los cofrades difuntos de la cofradía de la Preciosísima Sangre.

Dice «El Criterio»: «Hemos tenido ocasión de ver dos practicas marinas de nuestro estimado amigo D. José Miguel Pastor.

Ambos cuadros dan un magnifico resultado. Uno figura una noche serena, viéndose las aguas de un tranquilo mar iluminadas por el astro de la noche. Algunas pequeñas embarcaciones de pescadores y varios edificios en la playa, armonizan perfectamente el lindísimo lienzo.

La otra marina representa una tarde de cabañuelas.

En las tranquilas aguas se retrata un artistico grupo de lanchas muy bien concluidas; y en la accidentada playa son de notar detalles preciosos.

El color de los dos cuadros es bueno, distinguiéndose el segundo especialmente el celaje.

Estas marinas han sido adquiridas por nuestro apreciable amigo D. José María Avilés.

D. Joaquín Nieto Sánchez ha sido autorizado para construir una casa en la segunda zona del fuerte de Atalaya de Cartagena.

Algunos diarios se hacen eco de la noticia de que el Sr. Navarro y Rodrigo ha manifestado sin reservas la satisfacción con que oyó anteayer el discurso del Sr. Gamazo.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento.

to el proyecto de variación de una de las líneas de la calle de Polo de Medina, á fin de que los propietarios que se consideren perjudicados con las nuevas líneas, interpongan las reclamaciones que á sus intereses convengan.

En Caravaca se inició anteayer un incendio, que fué sofocado en el acto por fuerza del municipio sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Nuestro amigo D. Pascual Maestro Pérez, alumno interno de San Carlos, ha obtenido la nota de sobresaliente en las asignaturas del penúltimo año de la carrera de médico.

Ha salido para Verdolay el dueño de estos baños D. José Illán González.

Ha sido nombrado agregado diplomático en el Ministerio de Estado nuestro querido amigo y paisano D. Manuel Mulledo Cortina.

El coronel jefe de este tercio de la guardia civil se halla en esta capital pasando revista.

La langosta, felizmente, no ha tomado el incremento que se temía cuando hace un mes se presentó en esta provincia y en este término municipal.

Según los periódicos de Málaga, es probable que al pasar el insigne poeta Zorrilla por las estaciones de Archidona y Antequera de regreso de Granada, salgan á saludarlo comisiones de los respectivos Ayuntamientos y de los centros de enseñanza de esas dos poblaciones.

Por el distrito que representaba en el Congreso el diputado Sr. Larios, parece que trata de presentarse con carácter de candidato ministerial el redactor de «El Resumen», Sr. Gutiérrez Abascal.

Parece que este señor cuenta con el apoyo, además, de la familia del Sr. Larios.

Tres mil duros han ofrecido de Cartagena á Gayarre, para que tome parte en dos funciones en el Teatro-Circo de aquella ciudad.

Juanitos, Silabarios, Fleury's, Obliga-

ciones del hombre. Catecismos, Fábulas de Samaniego. Cuentos morales para niños, Principios de lectura, Lectura de manuscritos, plumas de 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, clarín, papel de Iturzaeta portaplumas, lápices, etc., San Cristóbal, 7, Murcia.

### A nuestros abonados.

Advertimos á aquellos de nuestros abonados que durante los meses de calor se ausenten de Murcia, que seguiremos sirviéndoles nuestro periódico sin aumento de precio en cualquier punto donde fijen su residencia.

## ANTIGUO CENTRO DE SUSCRIPCIONES

S. Cristóbal, 7 (antes Zoco, 5). Recordamos á todos nuestros amigos, á los que desde antiguo nos favorecían con sus pedidos de suscripciones de «La Moda Elegante», de «La Ilustración Española y Americana» de otros periódicos, y de otras publicaciones de las casas de Bailly, de Fuentes y Capdeville y otros editores, que dicho centro continúa existente, cumpliendo lo mismo con los que le hacen encargos como con las casas á que se dirige para servirlos, y que no habiendo nada que lo justifique es extraño que algunos no le sigan favoreciendo como antes lo hacían, perjudicando al amigo y al que ha encaucado en ese honroso medio de vivir.

Rogamos á todos sean consecuentes con el que antes le servía y en nada les ha faltado y se fijen en el daño que causan con sus olvidos y veleidades.

## LA JUVENTUD LITERARIA

Se publica jueves y domingos. REDACCIÓN: APOSTOLES, 11, BAJO. Precios de suscripción: Dos reales al mes en Murcia, fuera, ocho reales trimestre; número suelto diez céntimos.

Centros de suscripción: En los billares del Café Oriental y del Comercio, tienda del Catalán, Contraste, 7, y en la platería del Sr. Hernández, plaza de San Bartolomé. En estos centros se venden números sueltos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 5 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en el tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago 1 día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS.

Asistencia de defunciones ó funerales. A una familia 7 pesetas en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos familias 12. Mayor ventaja á precios convenientes. A los suscritores se rebaja el 25 por 100. Se hacen á las que mejor aprueban las condiciones de sustratamiento.

## Almanaque.

Julio, 31 dias.

Lunes	1	8	15	22	29
Martes	2	9	16	23	30
Miércoles	3	10	17	24	31
Jueves	4	11	18	25	
Viernes	5	12	19	26	
Sábado	6	13	20	27	
Domingo	7	14	21	28	

Lunes 8 SALIDA PURSUA.  
Sol 4-42a 7-26 t.  
Luna 1 29 t. 12 32 n.

## Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: sta. Isabele reina, sta. Priscila y s. Auspicio. Júbilo.—Mañana en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por D. José Blanca y D.ª Joaquina Bermúdez, misas de medias horas, y en la de las Carmelitas por don Mariano Leante Cerino, esposa é hijo, misas de medias horas.

## Espectáculos.

PLAZA NUEVA DE TOROS. Hoy domingo á las 4 y media de la tarde, debut de la notable compañía ecuestre, cómica y mimica dirigida por el reputado director D. Lorenzo Bernabe, compuesta de 20 artistas de ambos sexos y 12 caballos de varias razas.

## Anuncios.

### DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeños en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que les aniquila, les quitan las erupciones de la boca que les molesta, les arregia el estomago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferencia, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis dias cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales mas. Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor plaza de la Villa, 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena y particularmente en esta capital Ferrer y hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. ASSEGURARSE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ. PUES HAY QUIEN LAS IMITA.

### NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIZZO de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en toda las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja, de 50 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Castro, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

HUBSPERS Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Harán razón calle de Victorio, número 15.

## Falta de Fuerzas

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD EXTENUACION



EL HIERRO BRAVAIS EL HIERRO BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas á consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó resaca en las epidemias, para los jóvenes cuyo desarrollo es difícil, los mujeres extenuadas de resacas de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES. Elegir la firma B. BRAVAIS, impresa en rojo. Depósito en la mayor parte de las Farmacias.—Al por Mayor: 40 y 42, Rue St-Lazare, Paris

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Seguir el método). 33 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Linou, rue Richelieu, 102.

### LA MARGARITA EN LOECHES

antibiótica, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años no lo demuestra. No confundir la botella de La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. Incompetencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz diez acudiendo á los copiosos manuales que las nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo de echa, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

## CAPSULAS PERUVIANAS DEL DOCTOR BORRELL

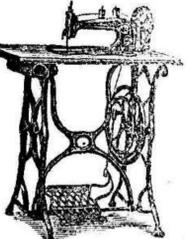
Las Cápsulas Peruvianas son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las **Gonorreas** (purgaciones) y demás flujos de las vias urinarias por crónicos que sean. Las virtudes de nuestras Cápsulas Peruvianas lo prueba el éxito creciente que cada día van tomando, no solo en la Península, si que también en América. Son indicadas por los principales médicos de España por sus buenos resultados. Se venden en las principales boticas de Murcia. Los pedidos al por mayor: Borrell hermanos, Barcelona.

## PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA. Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. LOS RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

## Las nuevas máquinas para coser HAUMANN

Son las mejores del mundo, y han obtenido últimamente el premio más alta en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso 18



## JARABE y PASTA de BERTHÉ

1277 Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París. El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase. Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación. Pidanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y para garantía exíjanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés. PARÍS.—CLIN y C.ª—PARÍS, y en las Boticas

TARJETAS DE VISITA. Se hacen en la imprenta de este periódico, desde el infimo precio de 2 pesetas el 100 en adelante.